



## Consejo Editorial

### Acta de la Reunión de Trabajo del 7 de noviembre de 2007

La reunión inició a las 9:40 horas, con la presidencia de la Dip. María de las Nieves Noriega Blanco Vigil, del Grupo Parlamentario del PAN, y la presencia de los diputados María del Carmen Pinete Vargas, del Grupo Parlamentario del PRI, José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del Grupo Parlamentario del PRD, el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General de la Cámara de Diputados, el Lic. Emilio Suárez Liconá, Encargado de Despacho de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el Dr. Francisco Luna Kan, Director del Centro de Documentación, Investigación y Análisis, el Dr. Alfredo Salgado Loyo, Director General Interino del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, el Dr. Edgar Nolasco Estudillo, Director General Interino del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, y el Dr. José Sergio Barrales Domínguez, Director General del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

#### Acuerdos:

- I. Se dio lectura, y fue aprobado, el Orden del Día de la reunión (anexo 1).
- II. Fue aprobada el acta de la sesión del 31 de octubre de 2007, misma que se circuló para su firma.
- III. Con relación al documento *Políticas del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados*, la presidencia del Consejo Editorial precisó que fueron incorporados los comentarios realizados por los consejeros, por lo que con objeto de que este sea revisado y analizado por los legisladores integrantes del Consejo quedó pendiente de ser aprobado, en su caso, en la próxima reunión.
- IV. El Dr. Francisco Luna Kan, Director General del Centro de Documentación, Investigación y Análisis, realizó un análisis de las publicaciones que son editadas por el Museo Legislativo, el cual concluye la necesidad de establecer criterios para la selección de los títulos, tirajes en las ediciones, tiempos para la reedición y revisión, así como la realización de investigaciones y correcciones de los textos. Preciso que en tanto no se cuente con dichos parámetros, no es aconsejable proceder a la reimpresión de textos. El Dr. Francisco Luna Kan refirió que los textos producidos por el Museo Legislativo ya se encuentran disponibles en la página Web de la Cámara de Diputados. La Presidencia destacó la necesidad de contar con un Manual de Imagen Institucional de la Cámara de Diputados, al amparo del cual dichas publicaciones del Museo que se autoricen sean editadas.

Por otra parte la presidencia solicitó al Dr. Luna Kan que el Centro de Documentación, Investigación y Análisis revise cuáles de los textos son de prioridad a fin de adecuarlos al público al que serán dirigidos, y estar en posibilidades de que las obras sean incluidas todavía en el presupuesto correspondiente al presente año.



## Consejo Editorial

- V. La Presidencia informó a los consejeros de la recepción de varias propuestas de edición por parte del Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa. Sobre el particular, los diputados consejeros se pronunciaron por valorar la pertinencia de su publicación en función de vincular dichas propuestas con la agenda legislativa que se desahoga en el Congreso.

En relación a la solicitud de 16 títulos propuestos para conformar la serie *Un siglo, dos siglos*, se acordó revisar dicha propuesta con la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución y con objeto de determinar las líneas editoriales a impulsar con motivo de dichas celebraciones.

- VI. En relación con el tema del ejercicio presupuestal, el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General, expresó que es importante que el Consejo Editorial tome las determinaciones que considere pertinentes a la brevedad, lo anterior con objeto de estar en posibilidades de ejercer el presupuesto del 2007 que aún se tiene en la partida correspondiente. Hizo énfasis en que el tiempo con que se cuenta es ya muy limitado, por lo que este órgano debe tenerlo en cuenta para que los recursos puedan ejercerse a tiempo.

- VII. Los consejeros consideraron conveniente que aquellas obras cuya edición ya ha sido autorizada, se lleven a cabo en los Talleres Gráficos, con un tiraje de 1000 ejemplares.

En ese sentido, se acordó revisar los criterios de distribución de dichas ediciones, y que en éstos se contemple la entrega de un ejemplar a cada diputado, remitiendo de manera adjunta una carta de presentación, en la que se exponga la labor que el Consejo Editorial desarrolla y la trascendencia de la obra de que se trate.

Por otro lado se destacó la importancia de realizar la presentación de las obras que sean editadas con auspicio de la Cámara.

- VIII. Respecto a las obras que se encuentran en el proceso de dictamen, la Presidencia informó que se cuenta ya con dictámenes emitidos, por lo que acordó ofreció remitir a los consejeros una síntesis de las observaciones realizadas a las mismas, lo anterior con objeto de poner al alcance de todos dicha información y estar en posibilidades de resolver sobre el particular.

- IX. La Presidencia dio cuenta de un oficio de la diputada María Elena Álvarez de Vicencio, a través del cual retira su solicitud de publicación de la obra *Ética en la Función Pública*.

- X. Se dio cuenta de una solicitud de publicación de la obra *Recopilación de intervenciones en tribuna de diputados y senadores panistas*, remitida por el Dip. Juan José Rodríguez Prats. Quedó para su estudio y dictamen antes de la próxima reunión.



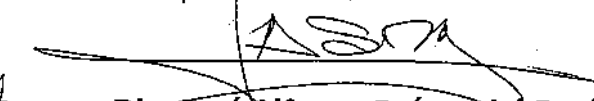
## Consejo Editorial

- XI. Los diputados consejeros integrantes del Consejo Editorial aprobaron y rubricaron un proyecto de *Acuerdo a través del cual la Junta de Coordinación Política determina que las publicaciones que realizan los órganos de gobierno legislativo y de apoyo de la Cámara de Diputados, así como las unidades administrativas que en ella convergen, deberán apegarse al Manual de Imagen Institucional de la Cámara de Diputados.*
- XII. La Presidencia informó que por lo que toca a la obra *Palacio Legislativo de San Lázaro*, los presupuestos de dicha obra serán proporcionados en la próxima reunión. Los consejeros quedaron de enterados.
- XIII. Fue aprobado el calendario de sesiones para quedar como sigue: 21 y 28 de noviembre; 5 de diciembre de 2007 y 23 de enero de 2008.

Agotados los asuntos en cartera, la sesión se dio por terminada a las 11:25 horas y se citó para la próxima, misma que tendrá lugar el día 21 del presente mes.-----

  
**Dip. María de las Nieves Noriega  
Blanco Vigil**

Presidenta  
Grupo Parlamentario del Partido  
Acción Nacional

  
**Dip. José Alfonso Suárez del Real  
y Aguilera**

Grupo Parlamentario del Partido  
de la Revolución Democrática

  
**Dip. María del Carmen Rincón Vargas**

Grupo Parlamentario del Partido  
Revolucionario Institucional

**Dip. Diego Cobo Terrazas**  
Grupo Parlamentario del Partido Verde  
Ecologista de México

  
**Dip. Elías Cárdenas Márquez**

Grupo Parlamentario de Convergencia

**Dip. Joaquín Humberto Vela González**  
Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

  
**Dip. Humberto Davila Esquivel**

Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza

**Dip. Aída Marina Arvizu Rivas**  
Grupo Parlamentario del Partido Alternativa  
Socialdemócrata

**Dr. Guillermo Haro Belchez**  
Secretario General

**Lic. Emilio Suárez Licona**  
Encargado de Despacho de la Secretaría de Servicios Parlamentarios

**Dr. Francisco Luna Kan**  
Director General del Centro de Documentación, Investigación y Análisis

**Dr. Edgar Nolasco Estudillo**  
Director General Interino del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

**Dr. Alfredo Salgado Loyo**  
Director General del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias

**Dr. José Sergio Barrales Domínguez**  
Director General del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

**Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre**  
Director General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

**Mtra. María de los Ángeles Corte Ríos**  
Directora del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género